

Congreso de Colombia evaluará acuerdos con Venezuela

El Congreso de la República estará sesionando de manera extraordinaria desde el 7 de febrero y hasta el próximo 15 de marzo, para evaluar una serie de proyectos que ha priorizado el gobierno de Gustavo Petro, en los cuales, se incluye el proceso de restablecimiento de relaciones entre Colombia y Venezuela que arrancó en septiembre de 2022.

El primero de ellos que involucra a la administración de Maduro es el «Acuerdo entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela sobre el transporte internacional de carga y pasajeros por carretera», que había sido suscrito en Cartagena el 1 de agosto de 2014, pero que quedó en el congelador tras el cierre de la frontera ordenado por líder del chavismo.

Antes del rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, este documento fue aprobado por la Asamblea Nacional de Venezuela, pero es necesario que lo suscriba también el Congreso colombiano.

La otra propuesta que entra a discusión en el Congreso es la que tiene que ver con el acuerdo radicado a comienzos de esta semana por el ministro de Comercio, Germán Umaña, “para la promoción y protección recíproca de inversiones”, entre Venezuela y Colombia.

Según explicó Umaña, el propósito de este acuerdo es “atraer inversiones para impulsar la industria complementaria de bienes y servicios, promoviendo el desarrollo sostenible, la diversificación productiva, la formación de cadenas de valor y la creación de empleo calificado, esto, respetando los estándares laborales y las normas medioambientales”.

También establece un trato igual entre nacionales venezolanos y colombianos, bajo la protección del estándar de trato nacional, guardando los equilibrios entre los potenciales inversionistas extranjeros y nacionales.

Con información de [La Opinión](#).